SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6345 *A&G LIVING ALTERNATIVES II, SCR, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedad de Capital, se hace público que, con fecha 17 de noviembre de 2026, la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter Universal de A&G Living Alternatives II, SCR, S.A., (la Sociedad), acordó la reducción de capital mediante la amortización de 259.000 acciones y con la finalidad de devolver las aportaciones a un determinado accionista titular de acciones de la Clase P, a razón de 1 € por acción y un importe global de 259.000 euros.

Tras la reducción de capital, el nuevo capital social de la Sociedad ha quedado establecido en la cantidad de 2.997.000 euros totalmente suscrito y desembolsado, representado por 2.997.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de noviembre de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Jon Treviño Zubia.

ID: A260050492-1

cve: BORME-C-2026-6345
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde